



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 16 de FEBRERO de 2026

VISTOS : ~~Proceso No. 12 Codigos del Trabajo Diciembre 2025, Reajuste Ley No.21.806.~~

OFPA No \_\_\_\_\_

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OBR260204	DOR	260204 16/02/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103004001	676.833	
OBR260204	DOR	260204 16/02/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103004002002	41.155	
OBR260204	DOR	260204 16/02/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103004003002	113.301	
OBR260204	DOR	260204 16/02/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103004004005	94.120	710.030
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			160.575
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			3.296
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			51.508
TOTAL					925.409	925.409

La cantidad de : **NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

*Vásquez S.*  
JEFE DEPTO. FINANZAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (C)

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310321004 \$ 925.409

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
17 FEB 2026  
EG: 429 CH: 7369-72

FR